



www.lareina.cl

**MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

=====

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 1001 .-

=====

LA REINA, 9 DE MAYO DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 507, de fecha 6 de Mayo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero por error en cobro de multa de transito; el conforme del Administrador Municipal; email de fecha 3 de Febrero de 2014; fotocopia de Orden de Ingreso Municipal N° 2628059, de 26 de Diciembre de 2013; el Decreto Alcaldicio N° 2271 de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. DEVUELVA la suma de \$ 15.290.- a nombre de don PATRICIO ARRIAGADA CANCINO, RUT [REDACTED], mediante giro de cheque desde la cuenta corriente N° 36078311, Fondos ordinarios Municipales, Banco Corpbanca, por error administrativo en el cobro de una multa de tránsito, por \$45.869.-, debiendo ser por un monto de \$ 30.579.-

2 . Impútese este gasto a la cuenta complementaria N° 2152601001002, denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

